

N/Ref.: PCV

Asunto: trámite de consultas previas a la redacción del Plan Cartográfico de València

La vigente Ley 9/1997, de 9 de diciembre, de Creación del Institut Cartogràfic Valencià establece como función de este organismo autónomo de la Generalitat la planificación estratégica de la actividad cartográfica y de la producción de información geográfica de Valencia. A través de estos planes de carácter plurianual se tienen que ordenar los trabajos cartográficos para conseguir que en la producción cartográfica de nuestro país primen los criterios de racionalidad, homogeneidad y coherencia.

Se trata con esto de dar un servicio óptimo tanto a la Generalitat, para garantizar una correcta aplicación de sus políticas con proyección territorial, como al resto del sector público de València y al pueblo valenciano. Y en la busca de los criterios antes mencionados conseguiremos que los escasos recursos de que disponemos sean aprovechados de la manera idónea para dar el mejor servicio a nuestro pueblo.

Así, para cumplir este objetivo le comunico que mediante Resolución de la consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración de Territorio y Presidenta del Consejo Rector de este organismo, de fecha 1 de septiembre de 2016, se ha encomendado al Institut Cartogràfic Valencià, la redacción del Plan Cartográfico de València (PCV).

Este Plan tiene que entenderse como un instrumento básico en el cual se detallarán los proyectos cartográficos que se llevarán a cabo para cumplir los objetivos y coordinar las actividades cartográficas de nuestro país. Este PCV tendrá una vigencia indefinida y se revisará cada cinco años, para actualizarlo.

El PCV contendrá las bases generales para programar, financiar y ejecutar las actividades coordinadas entre administraciones, así como para garantizar los niveles mínimos de calidad, actualización y disponibilidad de la actividad cartográfica y de información geográfica a cargo de las administraciones valencianas.

El contenido concreto del PCV abarcará los siguientes puntos: Situación actual de la cartografía y la geodesia en Valencia; Coordinación con otras administraciones y entes de nuestro país: diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias; Necesidades de cartografía en el periodo 2017-2021; Planificación de la actividad cartográfica: Objetivos, estrategias y líneas de actuación; Coste y financiación; Programas en I+D+I; Registro Cartográfico de València; Servicio de Posicionamiento Geodésico Integrado de València; Infraestructura de Datos Espaciales de València; Formación y divulgación en el ámbito cartográfico.

Así pues, con el objeto de redactar el PCV, se considera oportuno y conveniente la apertura de un trámite de consulta pública, con carácter previo a la elaboración del texto, destinado a los agentes relacionados con la cartografía. A cuyo objeto le ruego que, en el plazo de un mes desde la recepción de este escrito, nos remita una memoria, la más concisa posible, que indique la posición de su administración, organismo o entidad respecto de los puntos señalados en el apartado anterior y, en especial, respecto de los siguientes:

a) Respecto de la situación actual de la cartografía la finalidad del PCV es conocer la situación

de la información geográfica en València, tanto de la Generalitat, como de la Administración Local. Así, tendrá que detallarse los siguientes puntos:

- Las actividades que en materia cartográfica desarrolla.
- Los recursos económicos destinando a la producción cartográfica.
- Los proyectos cartográficos que está desarrollando o está previsto poner en marcha.
- La identificación de los productos cartográficos producidos. La finalidad es la elaboración del catálogo del PCV y estudiar la creación del Registro de Cartografía de València, lo cual requiere previamente identificar el conjunto de información geográfica relevante y sus productores. En este momento, la identificación del producto se limitará a la siguiente información: ámbito territorial, año, escala, y tipo de información. El tipo de información tendrá que encuadrarse en los siguientes: 1) cartografía topográfica; 2) cartografía temática; 3) documentación cartográfica y geográfica; 4) otros.
- Necesidades de formación en materia cartográfica.

b) Respecto de la coordinación, los mecanismos, que en este ámbito, pudieron estar implantados en su administración o entidad y propuestas de cuáles serían los adecuados. Le significo que unos de los objetivos principales del PCV, respecto de este punto, es la unificación de criterios técnicos en la producción de cartografía.

c) Respecto de las necesidades de cartografía para el periodo 2017-2021, le informo que la actividad de este Instituto se centrará principalmente en la actualización de la cartografía 1:5.000 y la generalización de cartografía a otras escalas, todo ello, en función del presupuesto anual que se le asigne al organismo por parte de la Generalitat. Por lo tanto, en este punto tendrá que señalar cuáles son las concretas necesidades de su administración u organismo y qué otras estarían relacionadas con las propias del Instituto.

d) Respecto de los programas I+D+I, los que esté desarrollando o previsto poner en marcha.

La persona de contacto para cualquier aclaración o resolución de dudas es la gerente del Instituto Cartográfico Valenciano, Anna Piñeiro (961 208 666).

Por primera vez en la historia de nuestro país, vamos a ordenar la producción cartográfica para aprovechar de manera idónea los escasos recursos de que dispone Valencia y dar el mejor servicio posible a nuestro pueblo, y por eso le remarco la importancia de su colaboración y de la de su organismo, porque sólo con el trabajo conjunto y la colaboración entre todos podremos hacer un uso adecuado de los recursos que tenemos para servir la ciudadanía. Aprovecho para recordarle que este Institut Cartogràfic està al servicio de las administraciones de València para aquello que necesiten y estamos dispuestos a colaborar en todo aquello que consideren necesario.

Sin que haya que añadir nada más reciba un saludo muy cordial.

Atentamente,  
Xavier Navarro i Garcia  
Director del Institut Cartogràfic València

